

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SIAR

ASUNTO: SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

CORREDORES DE VALORES AGROPECUARIOS S.A. – CORAGRO VALORES S.A., sociedad comisionista y miembro de la Bolsa Mercantil de Colombia, debidamente constituida en Colombia y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, conforme a la Resolución No. 0615 del 19 de julio de 2004, certifica a través de su Directora de Riesgos que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Circular Externa 018 de 2021 (Capítulo XXXI de la Circular Básica Jurídica), ha adoptado e implementado un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

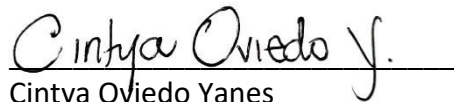
Dicho sistema integra el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO), el Sistema de Administración de Riesgo de Contraparte (SARiC) y la gestión de la concentración de riesgos en los cupos individuales de crédito orientados a las cuentas por cobrar.

El SIAR implementado por CORAGRO VALORES S.A. comprende un conjunto de políticas, estrategias, prácticas, procedimientos, metodologías, controles, así como umbrales y/o límites que, de manera integral y coordinada, permiten a la entidad:

- i) establecer y fomentar una cultura de riesgo;
- ii) diseñar, implementar y monitorear el marco de apetito de riesgo y la estrategia para su ejecución;
- iii) articular la gestión de riesgos con el plan del negocio y el apetito de riesgo;
- iv) identificar, medir, controlar, monitorear y reportar oportuna e integralmente los riesgos inherentes al desarrollo del negocio, incluidos los derivados de la administración de activos de terceros.

Dado en Barranquilla a los 22 días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,



Cintya Oviedo Yanes

Directora de Riesgos

CORAGRO VALORES S.A.